

tecaría, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra «Talleres Antonio Castro, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3284, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de marzo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados o se hubiere señalado por error un día festivo a nivel nacional, autonómico o local, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 2 A, bajo comercial. Es local de negocio situado a la derecha y fondo del portal del edificio sobre la calle Picasso, hoy señalado dicho portal con el número 23, e integrante del edificio con frente a las calles Picasso y Álava, con dos portales de acceso a las viviendas, uno situado en la primera de dichas calles, sin número de población, y el otro en la calle Álava, donde se señala con el número 13, en esta villa. Carece de distribución interior, pero es susceptible de ello. Ocupa una superficie de 396 metros 40 decímetros cuadrados en los que se incluye una zona de 40 metros cuadrados que se sitúa sobre parte de la rampa de bajada al sótano, estando a la cota de más de 1,35 metros de la rasante del suelo del resto del local. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gijón, al libro 364, tomo 1.981, folio 44, finca número 18.394, valorada en 31.200.000 pesetas.

Tipo de subasta: 31.200.000 pesetas.

Dado en Gijón a 27 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Manuel García Garrote.—El Secretario.—65.678.

GIJÓN

Edicto

Doña María del Puy Aramendia Ojer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 169/1995, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Promociones La Providencia, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3285, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que fue de 9.075.000 pesetas, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien objeto de subasta

Departamento número 5, piso segundo derecha, portal 4, de la calle Cura de Sama, finca registral 5.883.

Dado en Gijón a 2 de diciembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María del Puy Aramendia Ojer.—El Secretario.—65.752.

GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 82/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caixa de Catalunya, contra don José Grifoll Muñoz y doña María Manuela Díaz Galán, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala

para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de febrero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1680.0000.18.008298, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de abril de 1999, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, número 7. Vivienda planta tercera, tipo B, a la derecha, mirando desde la calle, del edificio en Santa Eugenia de Ter, calle Bassegoda, números 6 y 8, con una superficie construida de 111 metros 31 decímetros cuadrados. Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, paso distribuidor, cuatro dormitorios, baño, aseo y lavadero, con una terraza frontal y otra sobre el patio interior de luces. Linda: Frente, vuelos calle Bassegoda y rellano escalera, ascensor y patio de luces, y fondo, caja escalera, patio de luces y María Pueyo.

Cuota: 10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 4, al tomo 2.849, libro 140, folio 190, finca 6.090, inscripción octava. Tipo de subasta: 17.800.000 pesetas.

Dado en Girona a 9 de diciembre de 1998.—El Secretario, José Antonio Marquinez Beitia.—65.948.

GRANADA

Edicto

Doña Angélica Aguado Maestro, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 500/1997, se tramitan procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Gene-

ral de Ahorros de Granada, contra «Inmobiliaria Rosales, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se acordado sacar a pública subasta los bienes que se describen más adelante, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 25 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 25 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 26 de abril de 1999, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará en el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá haberse consignado, previamente, en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta ciudad, número 1738/0000/18/500/97, el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subastas, y para la tercera, el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositando en la Secretaría del Juzgado, antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran a disposición de los posibles licitadores, en la Secretaría del Juzgado, donde podrán examinarse, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la documentación obrante en autos, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que, a instancia del actor, podrán reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

El presente edicto sirve de notificación a la deudora por si desea liberar los bienes a subastar, pagando principal y costas, si lo estima conveniente, antes del remate.

Bienes a subastar

La descripción de las fincas que se relacionan a continuación, así como el capital asignando a cada una de ellas, consta en la escritura de constitución de préstamo hipotecario de fecha 22 de octubre de 1992:

1.^a Número 2. Plaza de aparcamiento número 1, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 154, finca número 81.940, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación a efectos de subasta: 1.460.000 pesetas.

2.^a Número 3. Plaza de aparcamiento número 2, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 156, finca número 81.942, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

3.^a Número 4. Plaza de aparcamiento número 3, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 158, finca número 81.944, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

4.^a Número 5. Plaza de aparcamiento número 4, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 160, finca número 81.946, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

5.^a Número 6. Plaza de aparcamiento número 5, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 163, finca número 81.948, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

6.^a Número 7. Plaza de aparcamiento número 6, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 165, finca número 81.950, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

7.^a Número 14. Plaza de aparcamiento número 13, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 179, finca número 81.964, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

8.^a Número 15. Plaza de aparcamiento número 14, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 181, finca número 81.966, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

9.^a Número 16. Plaza de aparcamiento número 15, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 183, finca número 81.968, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

10.^a Número 18. Plaza de aparcamiento número 17, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 187, finca número 81.972, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

11.^a Número 19. Plaza de aparcamiento número 18, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 10 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 189, finca número 81.974, inscripción segunda.

Capital asignado: 780.000 pesetas.

Tasación: 1.560.000 pesetas.

12.^a Número 20. Plaza de aparcamiento número 19, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 10 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 191, finca número 81.976, inscripción segunda.

Capital asignado: 780.000 pesetas.

Tasación: 1.560.000 pesetas.

13.^a Número 21. Plaza de aparcamiento número 20, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 193, finca número 81.978, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

14.^a Número 34. Plaza de aparcamiento número 33, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 221, finca número 82.004, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

15.^a Número 36. Plaza de aparcamiento número 35, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.377, folio 225, finca número 82.008, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

16.^a Número 37. Plaza de aparcamiento número 36, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 20 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 1, finca número 82.010, inscripción segunda.

Capital asignado: 790.000 pesetas.

Tasación: 1.580.000 pesetas.

17.^a Número 38. Plaza de aparcamiento número 37, en la planta sótano, con superficie construida de 15 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 3, finca número 82.012, inscripción segunda.

Capital asignado: 730.000 pesetas.

Tasación: 1.460.000 pesetas.

18.^a Número 45. Plaza de aparcamiento número 44, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 76 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 17, finca número 82.026, inscripción segunda.

Capital asignado: 670.000 pesetas.

Tasación: 1.340.000 pesetas.

19.^a Número 46. Plaza de aparcamiento número 45, en la planta sótano, con superficie construida de 9 metros 90 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 19, finca número 82.028, inscripción segunda.

Capital asignado: 480.000 pesetas.

Tasación: 960.000 pesetas.

20.^a Número 48. Plaza de aparcamiento número 47, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 23, finca número 82.032, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

21.^a Número 49. Plaza de aparcamiento número 48, en la planta sótano, con superficie construida de 12 metros 43 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 25, finca número 82.034, inscripción segunda.

Capital asignado: 600.000 pesetas.

Tasación: 1.200.000 pesetas.

22.^a Número 50. Plaza de aparcamiento número 49, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 27, finca número 82.036, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

23.^a Número 52. Plaza de aparcamiento número 51, en la planta sótano, con superficie construida de 12 metros 43 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 31, finca número 82.040, inscripción segunda.

Capital asignado: 600.000 pesetas.

Tasación: 1.200.000 pesetas.

24.^a Número 53. Plaza de aparcamiento número 52, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 33, finca número 82.042, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

25.^a Número 56. Plaza de aparcamiento número 55, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 39, finca número 82.048, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

26.^a Número 57. Plaza de aparcamiento número 56, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 41, finca número 82.050, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

27.^a Número 58. Plaza de aparcamiento número 57, en la planta sótano, con superficie construida de 12 metros 43 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 43, finca número 82.052, inscripción segunda.

Capital asignado: 600.000 pesetas.

Tasación: 1.200.000 pesetas.

28.^a Número 59. Plaza de aparcamiento número 58, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 45, finca número 82.054, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

29.^a Número 62. Plaza de aparcamiento número 61, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 51, finca número 82.060, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

30.^a Número 63. Plaza de aparcamiento número 62, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 53, finca número 82.062, inscripción segunda.

Capital asignado: 800.000 pesetas.

Tasación: 1.600.000 pesetas.

31.^a Número 67. Plaza de aparcamiento número 66, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 61, finca número 82.070, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

32.^a Número 68. Plaza de aparcamiento número 67, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 63, finca número 82.072, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

33.^a Número 69. Plaza de aparcamiento número 68, en la planta sótano, con superficie construida de 12 metros 43 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 65, finca número 82.074, inscripción segunda.

Capital asignado: 600.000 pesetas.

Tasación: 1.200.000 pesetas.

34.^a Número 71. Plaza de aparcamiento número 70, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 69, finca número 82.078, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

35.^a Número 72. Plaza de aparcamiento número 71, en la planta sótano, con superficie construida de 12 metros 43 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 71, finca número 82.080, inscripción segunda.

Capital asignado: 600.000 pesetas.

Tasación: 1.200.000 pesetas.

36.^a Número 73. Plaza de aparcamiento número 72, en la planta sótano, con superficie construida de 13 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 73, finca número 82.082, inscripción segunda.

Capital asignado: 650.000 pesetas.

Tasación: 1.300.000 pesetas.

37.^a Número 74. Plaza de aparcamiento número 73, en la planta sótano, con superficie construida de 11 metros 64 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 75, finca número 82.084, inscripción segunda.

Capital asignado: 560.000 pesetas.

Tasación: 1.120.000 pesetas.

38.^a Número 75. Plaza de aparcamiento número 74, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 77, finca número 82.086, inscripción segunda.

Capital asignado: 800.000 pesetas.

Tasación: 1.600.000 pesetas.

39.^a Número 77. Plaza de aparcamiento número 76, en la planta sótano, con superficie construida de 18 metros 75 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 81, finca número 82.090, inscripción segunda.

Capital asignado: 910.000 pesetas.

Tasación: 1.820.000 pesetas.

40.^a Número 78. Plaza de aparcamiento número 77, en la planta sótano, con superficie construida de 16 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 83, finca número 82.092, inscripción segunda.

Capital asignado: 800.000 pesetas.

Tasación: 1.600.000 pesetas.

41.^a Número 80. Plaza de aparcamiento número 79, en la planta sótano, con superficie construida de 17 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 87, finca número 82.096, inscripción segunda.

Capital asignado: 850.000 pesetas.

Tasación: 1.700.000 pesetas.

42.^a Número 81. Plaza de aparcamiento número 80, en la planta sótano, con superficie construida de 18 metros 90 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 89, finca número 82.098, inscripción segunda.

Capital asignado: 920.000 pesetas.

Tasación: 1.840.000 pesetas.

43.^a Número 83. Plaza de aparcamiento número 82, en la planta sótano, con superficie construida de 17 metros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 93, finca número 82.102, inscripción segunda.

Capital asignado: 850.000 pesetas.

Tasación: 1.700.000 pesetas.

44.^a Número 84. Plaza de aparcamiento número 83, en la planta sótano, con superficie construida de 18 metros 90 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 95, finca número 82.104, inscripción segunda.

Capital asignado: 920.000 pesetas.

Tasación: 1.840.000 pesetas.

La finca que se detalla seguidamente es la finca resultante de las segregaciones efectuadas mediante las escrituras de fecha 27 de junio de 1994 y 14 de junio de 1995, que se acompañan como documentos números 5 y 7, constando su descripción física, así como el capital que le fue asignado en esta última escritura de fecha 14 de junio de 1995:

45.^a Número 88, letra K. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 98 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.378, folio 103 vuelto, finca número 82.112, inscripción quinta.

Capital asignado: 5.880.000 pesetas.

Tasación: 11.760.000 pesetas.

El capital asignado a la siguiente finca lo fue mediante la escritura de rectificación de fecha 8 de marzo de 1994, que se acompaña como documento número 4:

46.^a Número 91. Dúplex en dos plantas, tercera y cuarta, tipo E, con superficie construida entre ambas plantas de 66 metros 75 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.405, folio 148, finca número 84.278, inscripción segunda.

Capital asignado: 7.400.000 pesetas.

Tasación: 14.800.000 pesetas.

La descripción completa de dicha finca consta en la nota simple registral que se acompaña como documento número 10.

La descripción de las fincas que se detallan a continuación consta en la escritura de segregación y distribución de responsabilidad de fecha 27 de junio de 1994, que se acompaña como documento número 5, y son fruto de segregaciones efectuadas a la finca registral número 82.112:

47.^a Número 88, letra C. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 87 metros 60 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.430, folio 31, finca número 84.697, inscripción primera.

Capital asignado: 7.764.776 pesetas.

Tasación: 15.529.552 pesetas.

48.^a Número 88, letra A. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 172 metros 42 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.426, folio 134, finca número 85.422, inscripción primera.

Capital asignado: 15.283.086 pesetas.

Tasación: 30.566.172 pesetas.

49.^a Número 88, letra D. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 210 metros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.448, folio 170, finca número 86.290, inscripción primera.

Capital asignado: 18.680.000 pesetas.

Tasación: 37.360.000 pesetas.

50.^a Número 88, letra E. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 180 metros 40 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.448, folio 173, finca número 86.292, inscripción primera.

Capital asignado: 16.050.000 pesetas.

Tasación: 32.100.000 pesetas.

La finca que se detalla a continuación consta en la escritura de segregación y distribución de responsabilidad de fecha 14 de junio de 1995, que se acompaña como documento número 7, y es segregación de la finca registral número 82.112:

51.^a Número 88, letra J. Local comercial en planta baja, con superficie construida de 76 metros 82 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.476, folio 37, finca número 86.957, inscripción primera.

Capital asignado: 4.609.200 pesetas.

Tasación: 9.218.400 pesetas.

Por último, las fincas que seguidamente se describen se encuentran descritas en la escritura de fecha 1 de agosto de 1995, que se acompaña como documento número 9, constituyendo las mismas segregaciones de la finca registral número 81.938, que era la número 1 de la división horizontal:

52.^a Número 1, letra A. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 2, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 162, finca número 86.879, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.360 pesetas.

Tasación: 1.160.720 pesetas.

53.^a Número 1, letra B. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 3, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 164, finca número 86.881, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.381 pesetas.

Tasación: 1.160.762 pesetas.

54.^a Número 1, letra C. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 4, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 166, finca número 86.883, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.381 pesetas.

Tasación: 1.160.762 pesetas.

55.^a Número 1, letra D. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 5, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 168, finca número 86.885, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.381 pesetas.

Tasación: 1.160.762 pesetas.

56.^a Número 1, letra E. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 6, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 170, finca número 86.887, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.381 pesetas.

Tasación: 1.160.762 pesetas.

57.^a Número 1, letra F. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 7, con superficie construida de 6 metros 84 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 172, finca número 86.889, inscripción segunda.

Capital asignado: 580.381 pesetas.

Tasación: 1.160.762 pesetas.

58.^a Número 1, letra G. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 8,

con superficie construida de 6 metros 53 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 174, finca número 86.891, inscripción segunda.

Capital asignado: 554.041 pesetas.

Tasación: 1.108.082 pesetas.

59.^a Número 1, letra H. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 9, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 176, finca número 86.893, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

60.^a Número 1, letra I. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 10, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 178, finca número 86.895, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

61.^a Número 1, letra J. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 11, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 180, finca número 86.897, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

62.^a Número 1, letra K. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 12, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 182, finca número 86.899, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

64.^a Número 1, letra LL. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 14, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 186, finca número 86.903, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

65.^a Número 1, letra M. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 15, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 188, finca número 86.905, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

66.^a Número 1, letra N. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 16, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 190, finca número 86.907, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

67.^a Número 1, letra Ñ. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 17, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 192, finca número 86.909, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

68.^a Número 1, letra O. Local destinado a trasero en planta sótano, identificado con el número 18, con superficie construida de 6 metros 13 decímetros cuadrados.

Inscripción de la hipoteca: Libro 1.470, folio 194, finca número 86.911, inscripción segunda.

Capital asignado: 518.929 pesetas.

Tasación: 1.037.858 pesetas.

Dado en Granada a 10 de septiembre de 1998.—La Magistrada-Juez, Angélica Aguado Maestro.—El Secretario.—65.851.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará, se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado primera y, en su caso, segunda y tercera subastas, para la venta de la finca que al final se describirá, acordadas en los autos de juicio especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 358/1995, a instancias de Banco Hipotecario de España, contra don Ricardo Rodríguez García y doña María Elvira Zabala Ruiz, haciendo saber a los licitadores:

Que la primera subasta tendrá lugar el día 1 de febrero de 1999, a las once horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de tasación.

La segunda subasta tendrá lugar el día 1 de marzo de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

La tercera subasta tendrá lugar el día 6 de abril de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera subasta, así como en segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Y para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en sábado, domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día hábil siguiente.

Bien objeto de subasta

Piso segundo, letra A, en planta tercera, a partir de la rasante de la calle, en el conjunto Los Lagos (Granada), pago del Zaidín, bloque III o Constanza, portal derecha, de 85,65 metros cuadrados útiles, finca número 73.343, valorado en 9.316.000 pesetas, hoy es calle Valencia, número 5, segundo A.

Dado en Granada a 23 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.591.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas del bien que al final se expresará, acordado en los autos de juicio ejecutivo número 595/1997, seguidos a instancias de Caja de Ahorros de Córdoba, con beneficio de justicia gratuita, contra don Francisco Serrano López y otra.

Primera subasta: Día 23 de febrero de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes.

Segunda subasta: Se celebrará el día 23 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 23 de abril de 1999, a las once horas, y sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación en primera y segunda subastas, y el

20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, sita en el pago de la Fuente del Piojo, de la localidad de Alfacar (Granada), de dos plantas de alzado; con una superficie construida de 261,74 metros cuadrados, sobre una parcela de 472,50 metros cuadrados, finca número 4.275. Valorada en 17.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 9 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.568.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 56/1994, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de Comunidad de Propietarios Edificio Marsella, contra don Julián Molina Rodrigo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.740, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de abril de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se